

TEMA DEL MES

Recordando la huelga del 78

Cecilio Silveira

Miembro del Comité de Huelga por CCOO

La huelga del 78 fue la más importante que se organizó en la enseñanza hasta la de 1988. Fue aquella una huelga indefinida, revisable cada tres días por las asambleas provinciales, sólo de maestros (entonces profesores de EGB), que se inició el 18 de abril y finalizó 24 días más tarde

SECUNDADA por unos 90.000 compañeros, representó toda una exhibición de capacidad de lucha por parte del Magisterio hace ya 30 años. Sin duda, se trató de una huelga victoriosa. Sus resultados fueron claramente positivos empezando por uno previo: el reconocimiento de derecho a la negociación colectiva en unos tiempos en los que no existía legalmente. Se trató de una clara imposición al Gobierno de la UCD. Se consiguieron reivindicaciones tan importantes como la “dedicación exclusiva” para todos, sin incremento del horario lectivo, la reducción de la edad de jubilación o la estabilidad para los interinos. La “dedicación exclusiva” supuso un incremento salarial lineal y automático de 8.300 pesetas, importantísimo para aquellos tiempos y aquellos sueldos, y se concretó eliminando las llamadas “permanencias”, que consistían en que los niños que lo deseaban permanecían en clase la sexta hora, que era pagada al maestro por sus padres. No es necesario resaltar lo negativo de este hecho para la igualdad, para nuestra imagen y para el imprescindible trabajo con los padres por los objetivos comunes.

La organización de la huelga fue muy diferente respecto a las actuales. Nos encontrábamos con serios problemas de representatividad. A la inexistencia de elecciones sindicales había que añadir que nos enfrentábamos a dos grandes debates. El primero era si preferíamos un colegio profesional o un sindicato para que nos representara; el segundo debate se resumía en decidir si se optaba por un sindicato “profesional y (supuestamente) unitario” o un sindicato de clase. Eran decisiones estratégicas en unos tiempos en los que estábamos creando las CCOO en la enseñanza ,y el sector de los maestros era el más retrasado.

Por lo que se refiere a Madrid, la decisión de afiliarnos exclusivamente a CCOO (estuvimos unos meses afiliados simultáneamente a CCOO y a UCSTE) la tomamos en febrero, en una asamblea a la que asistieron 64 compañeros y compañeras. Esos eran nuestros poderes, y fueron suficientes para ejercer en influencia decisiva en la huelga del 78. Hubo que combinar mucha militancia, mucha organización y mucha inteligencia para lograrlo en una situación caracterizada por la hostilidad de muchos compañeros hacia CCOO, sobre todo, aquellos que propugnaban un sindicato profesional.

El comité de huelga era muy original. Estaba formado por los 52 delegados elegidos en cada Asamblea Provincial y dos representantes de cada una de los siguientes sindicatos: ASPE, SU, CSUT, UCSTE , FETE-UGT, CCOO y USO. Se trataba de un órgano bastante ingobernable por lo que fue necesario transformarlo pasando, primero, a 28 miembros (14 de los sindicatos y otros 14 elegidos por los 52) y, finalmente, a 16 (los 14 de los sindicatos y 2

en nombre de los 52). Este proceso fue durísimo pero era imprescindible para poder garantizar la dirección de la lucha. Abundaron las tensiones y los enfrentamientos entre los sindicatos y de éstos con buena parte de los representantes de las asambleas provinciales por su negativa a compartir la representación del profesorado. No cabe la menor duda de que el papel de CCOO en esta huelga fue decisivo para su implantación en el sector.

La “dedicación exclusiva” supuso un incremento salarial lineal y automático de 8.300 pesetas, importantísimo para aquellos tiempos y aquellos sueldos, y se concretó eliminando las llamadas “permanencias”